

# FARO *Editorial*

*En simple, pero a fondo*

Septiembre, 2025

Nº5

ERNESTO SILVA  
Director Ejecutivo  
Faro UDD

## *Charlie Kirk, la libertad de expresión y el rol de las universidades*

Chile necesita reconstruir la confianza en la palabra libre, y en el respeto irrestricto a ella. No porque sea un derecho histórico, sino porque es el sistema respiratorio de la democracia. Cuando lo perdemos, nos queda apenas la imposición del silencio.

El asesinato Charlie Kirk en un campus universitario estadounidense ha generado –como corresponde– una fuerte conmoción y un profundo debate sobre la capacidad de las sociedades modernas de aceptar y tolerar visiones diferentes sobre la persona, la religión, la sociedad, el estado, y mucho otros temas de discusión. Que el crimen se haya cometido en un campus universitario es, además, un símbolo de mayor gravedad, pues los campus universitarios debieran ser espacios centrales de intercambio e interacción respetuoso y tolerante de ideas libres y diversas.

Es verdad que lo sucedido en Utah fue el acto de barbarie de un individuo, tal vez una persona desequilibrada, pero ese alguien disparó en vez de interactuar a través de la razón y los argumentos. Por eso, la reacción ante el asesinato de Kirk ha generado reacciones tanto en Estados Unidos como en Europa, y por supuesto, también en Chile.

Los partidarios de una sociedad abierta y libre tienen claro que el progreso humano surge del flujo libre y abierto de ideas. Es a través de esa circulación de ideas, de ese intercambio sucesivo, de esa corrección y perfeccionamiento a través de la crítica que las sociedades desarrollan nuevo conocimiento, mejoran las ideas, y logran mayor bienestar. Por ello, un principio esencial para poder sostener la libertad de las personas y el progreso de las sociedades es el respeto permanente de la libertad de expresión. Es un derecho esencial de toda persona.

 @faro\_udd

 @faro\_udd

 faro udd

 faro@udd.cl

faro.udd.cl

**A lo largo de los siglos, las amenazas a la libertad de expresión han variado. Hoy, en el mundo contemporáneo, han surgido diversas formas para limitarla, y vale la pena reflexionar sobre las consecuencias que éstas pueden tener.**

Desde la tradición liberal clásica, este derecho fundamental ha sido más que un privilegio: es la condición para la vida de una sociedad libre. Locke enseñaba que el Estado no debe imponer creencias – la verdad florece en el libre ejercicio del pensamiento. Montesquieu alertó sobre la tiranía de leyes que no permiten el disenso, un riesgo latente aún sin el uso de las armas. Constant defendió que en la modernidad el espacio público activo exige que todas las voces circulen sin miedo. Tocqueville, por su parte, advirtió que la amenaza no siempre viene del Estado, sino de la presión social mayoritaria; señaló que el poder blando de la opinión pública puede cercenar el libre pensamiento igual que un gobierno autoritario. Mill fue categórico: incluso las opiniones falsas ejercen una función social valiosa, porque obligan a rechazarlas con argumentos sólidos. Silenciar una voz equivale a privarnos de la oportunidad de refutar el error y fortalecer la verdad.

A lo largo de los siglos, las amenazas a la libertad de expresión han variado. Hoy, en el mundo contemporáneo, han surgido diversas formas para limitarla, y vale la pena reflexionar sobre las consecuencias que éstas pueden tener. Entre ellas, mencionaremos sólo algunas.

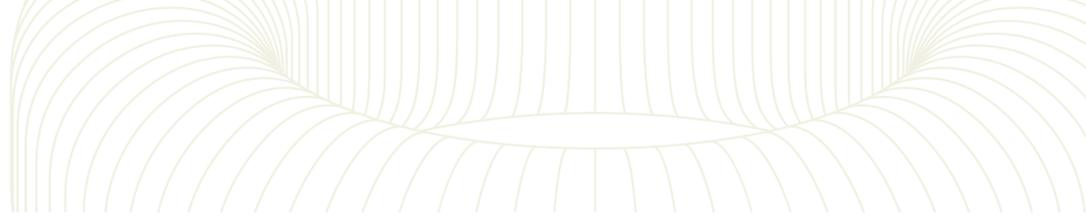
- Las funas digitales: Se trata de denuncias que pueden parecer espontáneas, pero que suelen ser activadas por personas a través de las redes sociales con el objeto de impugnar a un determinado individuo, buscando una especie de “condena social” sin que exista un debido proceso, ni el derecho a defensa, ni una autoridad judicial imparcial que se pronuncie sobre el tema. Condenar antes de juzgar, esa parece ser la consigna. Ya lo advertía Tocqueville cuando señalaba los riesgos del linchamiento moral por parte de la opinión pública.

- Cámaras de eco y polarización: Plataformas que premian lo indignante y refuerzan prejuicios. Hume ya sabía que el conocimiento progresa con la confrontación entre ideas. Mill insistiría en que, solo permitiendo que las ideas, incluso las incómodas, circulen y se confronten, podemos progresar. Hemos permitido que el ruido supere al argumento.

- Violencia política y amenazas contra quienes opinan diferente: lo hemos visto en nuestro país a lo largo de la historia, y tenemos mucho que lamentar por eso. Lo preocupante, en todo caso, sería no estar atentos a cómo parte la violencia y las amenazas, porque siempre van escalando y pueden terminar en atentados a la vida. Lo ocurrido con Kirk es el extremo. Pero también existen boicots violentos, interrupciones de estudiantes en sesiones del ex Congreso en Santiago, amedrentamientos o cierres de espacios académicos por ideas contrarias. En una república, nadie debería temer por su seguridad al usar la palabra.

- Las leyes contra el “negacionismo”: una forma vigente para atentar contra la libertad de expresión es la búsqueda de aprobar leyes en los parlamentos que prohíban a todos los ciudadanos a referirse en ciertos términos a eventos históricos, normalmente que han tenido lugar en ese país. De esta forma, amparados en una supuesta búsqueda de evitar agredir a quienes se vieron afectados por ciertos hechos, se busca imponer una especie de verdad oficial y evitar que pueda existir una discusión crítica y libre sobre los acontecimientos que puedan haber tenido lugar en un pasado reciente. Es, por así decirlo, una forma de zanjar una discusión a través de la imposición a través de la fuerza de la ley.

**Las universidades deben ser –esencialmente– el lugar donde se promueva la circulación de ideas diversas, el intercambio de puntos de vista distintos, el cuestionamiento crítico a las evidencias que se presentan, el desafío permanente para, a través de la razón y la cooperación, lograr encontrar nuevas respuestas a problemas de las personas y de la sociedad.**



Nuestro país viene de años tensos, muy tensos, que han incluido violencia en las calles, atentados a personas, fragmentación del sistema político, polarización de los discursos, y mucho más. Nuestra realidad no es ajena ni exclusiva –lamentablemente– a lo que sucede en el mundo.

Por ello, reflexionar sobre este tema y tomar iniciativas es fundamental. Las universidades deben ser –esencialmente– el lugar donde se promueva la circulación de ideas diversas, el intercambio de puntos de vista distintos el cuestionamiento crítico a las evidencias que se presentan, el desafío permanente para a través de la razón y la cooperación lograr encontrar nuevas respuestas a problemas de las personas y de la sociedad.

En ese sentido, y como institución académica universitaria, en Faro UDD creemos que la libertad de expresión es un bien esencial que hay que proteger activamente. Por eso, nuestros programas académicos promueven la reflexión crítica sobre las distintas a través de la integración del pensamiento filosófico, político y económico, y a través del desarrollo de diversas iniciativas de debate y reflexión. La evidencia pareciera indicar que la educación escolar y universitaria chilena tiene una tarea pendiente en educar en la tolerancia, la apertura ante nuevas ideas, la valoración de los argumentos, y el compromiso con la búsqueda de la verdad.

Es por esto que, en FARO UDD hemos asumido también la tarea de promover y contribuir al desarrollo de actitudes y prácticas democráticas desde etapas tempranas. Programas como Libbre.org, E4E Chile, Mini Publics, Plumas Pioneras y Revitalizando las Instituciones son ejemplos del compromiso de aportar a la formación cívica y a la promoción de una cultura tolerante, reflexiva y esencialmente libre.

Junto con promover una reflexión, este editorial es un llamado: Chile necesita reconstruir la confianza en la palabra libre, y en el respeto irrestricto a ella. No porque sea un derecho histórico, sino porque es el sistema respiratorio de la democracia. Cuando lo perdemos, nos queda apenas la imposición del silencio. En Faro UDD, creemos que defender esa libertad es el deber de quienes formamos parte de la academia, y de quienes aspiramos a un Chile más libre, abierto y dialogante.

**En Faro UDD creemos que la libertad de expresión es un bien esencial que hay que proteger activamente. Por eso, nuestros programas académicos promueven la reflexión crítica sobre las distintas a través de la integración del pensamiento filosófico, político y económico, y a través del desarrollo de diversas iniciativas de debate y reflexión.**